



AYUNTAMIENTO

DE
50297 BARBOLES

SESIÓN ORDINARIA
25 ENERO 2016

(ZARAGOZA) En Bárboles, a veinticinco de enero de dos mil dieciseis, siendo las dieciocho quince horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

- 1.- Alcalde-Presidente: D. Miguel Ángel Pardos Sierra.
- 2.- D. Víctor Manuel López García.
- 3.- D. Juan Antonio Navarro Heras
- 4.- D. José Ángel Subías Sanz.
- 5.- D. Felix Ezquerro Cabeza.

No asisten ni excusan su asistencia los Concejales Concejal D.Oscar Bertol Ripa y D. Itai Lozano Hernández. Da fe de la sesión y extiende la presente Acta la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a Susana Díaz Peiró.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 18:15 horas, una vez comprobada por Secretaría la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 23/11/2015

Preguntados por Secretaría a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el 23/11/2015 que se ha distribuido con la convocatoria, no formulándose ninguna reclamación, se proclama aprobada por unanimidad de los cinco concejales asistentes, el acta de la citada Sesión anterior. Aprobada ésta, procede su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 100.2 del ROF.

2.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última Sesión ordinaria y ratificación, en su caso, si procede (desde 152 – 167/2015 y 1 a 6/2016).

Por Secretaría se da lectura a los Decretos numerados desde el 152/2015 al 167/2015 y 1 al 6/2016:

- Decreto 152/2015: aprobación expediente MCR 9/2015 (Generación de crédito por ingresos).
- Decreto 153/2015: Adjudicación contrato menor "Sustitución alumbrado público para ahorro energético zona San Joaquín y C/ Cuevas"/ Adjudicatario: RGN Instalaciones/ importe: 3.884,83.-€.
- Decreto 154/2015: aprobación pago facturas.
- Decreto 155/2015: Aprobación pago nóminas del personal mes noviembre y facturas.
- Decreto 156/2015: Conceder licencia ambiental actividad clasificada ganadera a Miguel Ángel Egea Almenara.
- Decreto 157/2015: Liquidación tasa expedición documentos / Licencia ambiental clasificada.
- Decreto 158/2015: Aprobación pago facturas.
- Decreto 159/2015: Aprobación expediente MCR 10/2015 (Generación de crédito por ingresos).
- Decreto 160/2015: Adjudicación contrato menor "Sustitución luminarias para ahorro energético zona Cuevas y San Joaquín"/ Adjudicatario: RGN Instalaciones/ importe: 12.999,76.-€.
- Decreto 161/2015: Aprobación pago facturas.
- Decreto 162/2015: Aprobación pago facturas.
- Decreto 163/2015: Aprobación expediente MCR 11/2015 (Generación de Crédito por ingresos)
- Decreto 164/2015: Aprobación expediente MCR 12/2015 (Generación de Crédito por ingresos)
- Decreto 165/2015: Adjudicación contrato menor "suministro equipo/impresora RICOH B&N y color/ Adjudicatario: Sistemas Digitales de Aragón/ importe: 2.420.-€
- Decreto 166/2015: Adjudicación contrato menor "suministro equipamiento informático"/ Adjudicatario: Antonio Manresa Gistas/ importe: 1.788,88.-€
- Decreto 167/2015: Aprobación pago nóminas del personal mes diciembre.
- Decreto 1/2016: Aprobación pago facturas.
- Decreto 2/2016: Adjudicación contrato menor "servicio control de plagas/DDD/ Adjudicatario: Desinfecciones Bionext/ importe: 495.-€





AYUNTAMIENTO

DE

50297 BARBOLES

(ZARAGOZA) Decreto 3/2016: Adjudicación contrato "mantenimiento-actualización página web/1º semestre /

- Adjudicatario: MC CLIC/ importe: 283,14.-€
- Decreto 4/2016: Aprobación pago facturas.
- Decreto 5/2016: Aprobación pago facturas.
- Decreto 6/2016: Convocatoria sesión 25/01/16.

- **3.- Aprobación de la revisión-actualización Plan de Acción Local, del Programa Agenda 21 Local.**

De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que se presenta para su debate y aprobación, en los términos siguientes:

"PRIMERO: aprobar la revisión y actualización del **Plan de Acción Local de BÁRBOLES**, señalando como prioritarias las acciones que se relacionan a continuación, conforme a las propuestas priorizadas por el Foro, e incorporando nuevos proyectos que resultan también priorizados:

• **LINEA ESTRATÉGICA 1.- DESARROLLO SOCIAL.**

1.A)

PROGRAMA DE ACTUACION.- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

- **PROYECTO 6.-** Mejora de las Telecomunicaciones.

* **LINEA ESTRATÉGICA 3.- DESARROLLO AMBIENTAL**

3.A)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN .- CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- **PROYECTO 14 .-** Renovación de la red de abastecimiento y saneamiento.
- **PROYECTO 15.-** Depuración de aguas residuales (EDAR).
- **PROYECTO (NUEVO).**- Renovación filtros en planta potabilizadora (ETAP)

= 3.B)

= **PROGRAMA DE ACTUACIÓN.- GESTION DE RESIDUOS**

- = **PROYECTO 16 (NUEVO).**- Gestión integral y eficiente de los Residuos Sólidos_Urbanos/ Creación de un punto limpio en la localidad.

3.C)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN .- EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS - RENOVABLES

- = **PROYECTO 18 .-** Plan de Optimización Energética (POE).
- = **PROYECTO (NUEVO).**- Renovación sistema calefacción en edificios municipales mediante sistemas eficientes.

***LINEA ESTRATÉGICA 4.- PLANIFICACIÓN DE UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE.**





AYUNTAMIENTO

DE

50297 BARBOLES

(ZARAGOZA) **4.A)**

- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTION MUNICIPAL**
- **PROYECTO 25** : Seguimiento, monitoreo y evaluación de la Agenda 21 Local.
- **PROYECTO 26.-** Desarrollo de un programa de capacitación en participación ciudadana, Agenda 21 Local y sostenibilidad al equipo de gobierno y agentes del municipio.
- **PROYECTO 29**: Puesta en marcha y aplicación de Ordenanza de civismo.

4.B)

- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN: URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO**
- **PROYECTO 31** : Mejora del entorno urbano.

4.C)

- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN .- INFRAESTRUCTURAS.**
- **PROYECTO 32.-** Asfaltado de calles.
- **PROYECTO NUEVO.-** Ampliación de infraestructuras deportivas.

4.D)

- **PROGRAMA DE ACTUACIÓN .- MOVILIDAD.**
- **PROYECTO 34 .-** Eliminación de barreras arquitectónicas.

Sometido el asunto a debate y votación, resulta lo siguiente:

El Concejal D. José Ángel Subías manifiesta que la Comarca Ribera Alta del Ebro tiene previsto poner en funcionamiento un programa de gestión de residuos para todos los municipios que la integran y que prestará el servicio, por lo que el proyecto nuevo (nº 16) de "Creación de un punto limpio en la localidad", se considera innecesario.

Resultado de la votación:

- Votos a favor: 3 (los tres concejales del PAR)
- Abstenciones: 2 (los dos concejales del PSOE)

El acuerdo sale adelante con los votos a favor de los tres concejales del Partido Aragonés Regionalista.



AYUNTAMIENTO

DE

50297 BARBOLES

(ZARAGOZA)

4.- Adopción, por urgencia, si procede, de aquellos asuntos no incluidos en el Orden del Día para su debate en sesión.

El Concejal del PSOE D. José Ángel Subías Sanz formula la siguiente propuesta:

- a) Que en la próxima convocatoria de subvenciones que salga de la Diputación Provincial de Zaragoza, se solicite la inclusión de la inversión que corresponda para acabar con las continuas averías de agua que se producen en la zona de las primeras casas de la calle Castillo, ya que considera que debido al estado en que se encuentra la zona por las constantes averías, es urgente actuar porque se producen filtraciones que afectan a las viviendas de esta calle y al subsuelo existente bajo las mismas. Es por ello que se justifica la urgencia de la moción.

Sometida a votación su urgencia para la procedencia de su debate, resulta:

- Votos a favor: 2 (los dos concejales del PSOE)
- Votos en contra: 3 (los tres concejales del PAR)

Por lo que la moción no se acepta.

5.- Ruegos y Preguntas.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las dieciocho cincuenta horas, de lo que yo como Secretaria Certifico.-

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. Miguel Ángel Pardos Sierra

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Susana Díaz Peiró